



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VEGANZONES (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la modificación de la LAMT «TUR705» AP n.º 58 a 53-3, en la parcela 9054 del polígono 1, en el término municipal de Veganzones (Segovia), promovido por «UFD Distribucion Electricidad, S.L.». Expte.: LU 11/2022.

Por este Ayuntamiento se está tramitando la autorización de uso excepcional en suelo rústico para la modificación de la LAMT TUR705 AP N.º58 A 58-3en Veganzones, promovido por UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD, S.L.:

- Polígono 1 Parcela 9054. 40260B001090540000WB

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 28.2 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, y en los Arts. 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero , por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de los citados expedientes, durante un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el diario El Norte de Castilla y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Veganzones, pudiéndose consultar los expedientes por los interesados en la Secretaria Municipal en horario de oficina (martes, miércoles y viernes de 09.00 a 14.00 horas), o cualquier otro día hábil previo aviso en el teléfono 921500200, o por mail a veganonzayto@gmail.com, a los efectos de la formulación de cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes dentro del plazo indicado. También podrá consultarse en el portal de transparencia de la página web municipal: <https://veganzones.sedelectronica.es/transparency>.

Veganzones, 23 de mayo de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: PEDRO-LUIS CUESTA MARTÍN